



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Jacaro SA - EX-2026-00151656- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La factura presentada por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a la adquisición de material necesario para la instalación de la campana de extracción en el Lab 06-08 Ubicado en Edificio Ciencias I, según NO-2026-00148636-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2025-82-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00003-00018526, emitida por el proveedor JACARO SA CUIT: 30-70989560-1, por la suma total de \$245.217,64 (Pesos Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Doscientos Diecisiete con 64/100), referida al gasto mencionado.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia - Infraestructura – Refuncionalizacion Ciencias I (A.0001.015.013.001.11.28.00.02).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

